

LA COMPETITIVIDAD:

EL DESAFÍO DE UN NUEVO MODELO DE DESARROLLO

La Unión Europea entiende la competitividad como la capacidad de una Nación para mejorar de manera sostenible el nivel de vida de sus habitantes y para ofrecerles un alto nivel de empleo y de cohesión social en un entorno de calidad. Ésta puede evaluarse por la capacidad de un territorio para mantener y atraer la actividad y por la de las empresas para hacer frente a sus competidores.

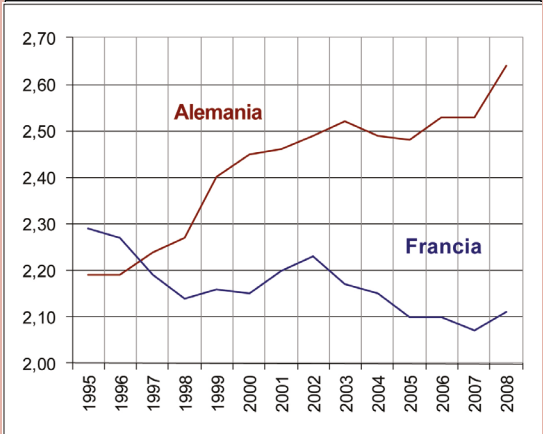
Comparada con Alemania, nuestra economía muestra signos de debilidad desde principio de los años 2000 que se traducen en una pérdida de cuota de mercado, sobre todo en la Zona Euro.

No obstante, Francia posee numerosos puntos fuertes: su céntrica ubicación geográfica, su dinamismo demográfico, la calidad de su mano de obra, la de sus infraestructuras y servicios públicos, su alto nivel de protección social que justifica la importancia de los impuestos obligatorios.

A pesar de ello, el nivel de formación se degrada y la imagen de la industria se devalúa. El examen del aparato productivo francés revela un número muy bajo de empresas de mediano tamaño, un esfuerzo en I+D insuficiente en el sector privado, relaciones difíciles entre las empresas y el sistema bancario, una de las tasas de autofinanciación más bajas de Europa.

Evolución del esfuerzo en investigación en Francia y en Alemania

en % del PIB



Fuente: Informe sobre las políticas nacionales de investigación y enseñanzas superiores (PLF-1996-2011)



Isabelle de KERVILER

Experta en contabilidad/Censora de cuentas
Perito autorizado por el Tribunal de Casación
Miembro del grupo de personalidades cualificadas
Vicepresidenta de la Sección de actividades económicas

LAS PROPUESTAS DEL CESE

➤ Establecer objetivos a largo plazo

1. Para un crecimiento sostenible

La determinación de los nichos de futuro para nuestro país debe incorporar las transformaciones ya iniciadas del desarrollo sostenible.

2. El Estado estratega y la reindustrialización

El Estado está obligado a mantener una visión a largo plazo para implementar una política industrial y, por tanto, para apoyar las inversiones que se realicen.

3. Para una auténtica política industrial europea

En primer lugar, ésta no debe castigar a la industria

En este sentido, debe dejar de elevarse la política de la competencia a la categoría de dogma.

➤ Mejorar el entorno empresarial

1. Un marco renovado para la financiación de las empresas

LEI sector bancario debe focalizar la mirada en mayor medida en el desarrollo económico, en particular de las PyMES.

Los incentivos al crecimiento del capital podrían apoyarse en una modulación del tipo impositivo del impuesto de sociedades para las empresas que fomentan la actividad, el empleo y el cambio ecológico.

2. Infraestructuras en relación con los territorios a modernizar

Cabe prestar especial atención al mantenimiento de nuestras ventajas competitivas en materia de infraestructuras al tiempo que se incorporan preocupaciones medioambientales.

3. Aunar estabilidad y evolución del entorno fiscal y social

La opción de un mayor bienestar social ha demostrado su pertinencia, sobre todo en períodos de crisis. Los costes de esta protección requieren un análisis acerca de la naturaleza de su financiación que no debe reposar únicamente en los salarios. El CESE da algunas pistas susceptibles de análisis: CSG, "IVA social", cuota del valor añadido, impuesto sobre el consumo de los recursos naturales y los intercambios financieros.

➤ Promover el potencial humano

1. Fortalecer el atractivo de las carreras científicas

Estas profesiones son objeto de una desafección real en nuestro país. Esta realidad debe combatirse desde los primeros años de escolarización.

2. El papel fundamental del aprendizaje y de la formación continua

Deben promoverse todas las vías del aprendizaje y de la alternancia, dejando de ser una opción por defecto.

La formación continua constituye un importante reto y debe llevarse a cabo en todos los niveles de cualificación.

3. La gobernanza de las empresas

La participación de los empleados en la gobernanza tiene un efecto positivo sobre el rendimiento socioeconómico de la empresa; ésta debe fomentarse a todos los niveles.

4. ¿Hacia una nueva distribución del valor añadido?

A parte de la posibilidad de ampliar el beneficio de la participación y del reparto de beneficios, el pago de primas puede ser, bajo ciertas condiciones, una vía a tener en cuenta.

El CESE aboga por una mayor regulación financiera que propicie la responsabilidad social de los inversores.

➤ Impulsar la productividad

1. Reforzar el tejido económico

Las empresas de tamaño mediano deben ser objeto de especial atención. Del mismo modo, las relaciones entre empresas deben considerarse como una asociación que conduce al desarrollo de la « contratación » conjunta .

2. El apoyo a nuevas especializaciones

La competitividad exige una reorientación de nuestro aparato productivo, es decir un proceso de mejora y de inversiones en fases tempranas en los sectores industriales de futuro.

3. Reforzar el I+D y la innovación

El CESE alienta la mejora de las relaciones entre organismos públicos de investigación y empresas de cualquier tamaño.

El papel estratégico de los polos de competitividad internacionales está por confirmar; deben consolidarse los vínculos con el desarrollo territorial. Además, sería interesante promover la creación de polos de competitividad europeos.